

BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

La Feria se realizará el 5 DE JULIO de 2025 en EL PATIO DEL COLEGIO PÚBLICO “C.P.R. LOS CASTAÑOS”, con el horario siguiente:

⇒ DÍA 5 JULIO DE 2025: desde las 10:00 hasta las 00:00 horas.

PÚBLICO Y EXPOSITORES

Como el título indica esta feria va dirigida a productores, con la idea de que cada uno promocione los productos HORTOFRUTICOLAS DEL LLANO DE ZAFARRAYA, a profesionales y entidades vinculadas al sector agroalimentario, y al público en general.

Se pretende reunir a una variedad de expositores con productos representativos de la producción agroalimentaria propia del llano de Zafarraya tomate, judía, coliflor, calabacín, alcachofa, lechuga, pimiento a repartir entre los asistentes que adquieran la bolsa conmemorativa de la feria.

La feria se realizará en el patio del colegio público “C.P.R. Los castaños”, contando con una amplia superficie adaptada para este evento y contando, además, con la exposición de productos de frutas, hortalizas, verduras. La organización se reserva el derecho de admisión de producción que no estime adecuada para el evento que se está organizando.

De igual modo, se reservara el suelo establecido para cada stand conforme a las siguientes aportaciones y siempre bajo reserva antes del 25 de junio de 2025.

Nuevos Colaboradores:

- Stand de 3m x 3m = 500,00 €.
- Stand de 4,5m x 3m = 750,00 €.
- Stand de 6m x 3m = 1.000,00 €.

El montaje de los stands se realizara como máximo el día 4 de julio de 2025.

Antiguos Colaboradores:

- Stand de 3m x 3m = 300,00 €.
- Stand de 4,5m x 3m = 500,00 €.
- Stand de 6m x 3m = 750,00 €.

El montaje de los stands se realizara como máximo el día 4 de julio de 2025.



BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

EL PAGO DE LA RESERVA SE PODRA REALIZAR EN LA SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS, BAJO CONCEPTO DE RESERVA “2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”.

- CAJA RURAL..... **ES48 3023 0022 7768 7040 5807**
- CAIXA BANK..... **ES43 2100 6442 1313 0012 0370**

Queda prohibida la venta o regalo de bebidas y comidas en stand, estando solo permitido el regalo para rellenar la bolsa de la “2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”.

Para el llenado de la bolsa será necesario la visita a los diferentes stands, donde se les marcará el pasaporte presente en la bolsa.

El precio por bolsa será de 7,00 euros la cual incluye:

- Entrada a la feria.
- Vaso representativo de la “2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”, para el llenado de gazpacho.
- 1 ticket para plato de paella.
- Viaje en tren.
- 1 Abanico.
- Pasaporte para poder adquirir los productos hortofrutícolas.

MATERIALES A DISPOSICIÓN DE LOS EXPOSITORES

Carpa con una superficie de 1375 m², con altura total de 6 metros y cerramiento laterales, que no deben soportar cargas de otras construcciones, estructuras, toldos..., ni ser dañadas con clavos, tornillos, pegamentos, cintas adhesivas, etc.

- Seguridad en horario de cierre del recinto.
- Puntos de agua y luz si fuese necesario, siempre que se soliciten en la inscripción.
- Personal. Durante el montaje de la feria se puede contar con personal de mantenimiento para la mejor instalación de los stands.

Aquellas personas que deseen alguna variación de lo ofrecido se tienen que poner en contacto con la organización.

La organización se reserva el derecho de cambiar, modificar, sustituir o suprimir cualquier material que considere oportuno, según las necesidades de la feria.



BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

MONTAJE DE LA FERIA

- Corre a cargo de cada expositor la decoración del stand.
- La entrada de materiales se efectuará por las zonas habilitadas a tal efecto, pudiéndose acercar el vehículo hasta ellas, pero **debiendo desalojar en cuanto se termine la operación de descarga, en ningún caso se puede quedar el vehículo en la zona de carga.** Por la organización se indicará dónde se pueden estacionar los vehículos.
- Si se tuviera que introducir durante la feria algún elemento de grandes dimensiones se tendrá que realizar antes de la apertura de la Feria.
- Los stands deben quedar finalizados a las 10:00 horas del día 5 de julio de 2025 día de la inauguración de la misma.
- De igual modo sólo se puede recoger una vez clausurada la feria.
- No se podrán deteriorar o modificar las carpas instaladas, quedando prohibido perforar, encolar, prolongar o pintar, o cualquier otra alteración del material, ni suplemento alguno. De los posibles daños ocasionados por los expositores será responsable la firma adjudicataria del stand.
- Cada expositor deberá retirar los residuos generados durante la celebración de la feria, y trasladarlos hasta los puntos de recogida de residuos autorizados.

DOCUMENTACIÓN DE LA FERIA

Se elaborará un documento con el plano de la Feria y los diversos stands, que contendrá 1na guía de los productores que expongan, a los que además se le añadirá:

- Plano de la feria con la ubicación de los diversos stands.
- Programa de actividades complementarias a la feria.

PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA FERIA

La organización de la Feria realizará una campaña de publicidad y en la medida que sea posible, contratará espacios publicitarios en diferentes medios de comunicación para garantizar asistencia del público.

La organización planificará una serie de actos y actividades complementarios para dinamizar las visitas durante el transcurso de la Feria.



BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

ISCRIPCIÓN

- La Feria está organizada por la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya.
- Para tramitar la solicitud de inscripción en la feria, se deberá registrar en la ELA de Ventas de Zafarraya, bien por Registro presencialmente, o bien por sede electrónica <https://ventasdezafarraya.sedelectronica.es/info.0> o bien por registro de cualquier otro Ayuntamiento, la siguiente documentación:
 - Instancia general
 - El formulario de solicitud anexo a estas bases (Anexo I)
 - Fotocopia del DNI del titular o representante.
- El plazo máximo para presentar la documentación será el **miércoles 25 de junio de 2025**.

DISPOSICIÓN FINAL

Todos los expositores por el mero hecho de su inscripción, aceptan las presentes Bases establecidas por la organización quien se reserva el derecho de poder reducir o ampliar la duración de la Feria, así como aplazar su celebración, siempre que circunstancias especiales así lo aconsejen o causas de fuerza mayor lo exijan.

Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que los expositores puedan exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

Para los extremos no previstos en estas Condiciones, serán de aplicación lo así establecido en la legislación vigente en cada momento y aplicable al objeto de la Feria.



BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS
“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

ANEXO I

Entidad:

Representante:

Provincia:

Municipio:

Persona responsable del evento:

Teléfono:

Móvil:

E-mail:

A efectos de notificaciones:

SOLICITA;

Participar en la “2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”, a celebrar en el municipio de Ventas de Zafarraya y acepta las condiciones establecidas en las bases, facilitadas por la ELA de ventas de Zafarraya.

Productos a exponer:

Necesidades técnicas:

Rogamos nos hagan llegar junto a esta información los contactos de las empresas que participan, su correo electrónico y fotografía de los productos y/o stand que haya montado.

Rellena este formulario, cumplimentando todos los datos y regístralos en la ELA de Ventas de Zafarraya junto a la documentación requerida.

**SR. PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VENTAS DE
ZAFARRAYA**



BASES FERIA PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS
“2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS”

Constancia de Descargo de Responsabilidad

_____, con DNI: _____, manifiesto que durante EL DIA 5 DE JULIO de 2025, de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad participaré en la “**2^a EDICIÓN DE EXPOVENTAS**”, DE VENTAS DE ZAFARRAYA, manifestando cumplir los requisitos necesarios para el desempeño de la actividad (Alta en Seguridad Social, obligaciones tributarias, registro sanitario y cualquier otro que legalmente fuese necesario).

En consecuencia, declaro libre de toda responsabilidad a la ELA de VENTAS DE ZAFARRAYA por cualquier hecho o circunstancia que se presente, tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de dicha actividad y que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial. Para los efectos legales pertinentes, suscribo el presente documento, de forma voluntaria, hoy _____ de _____ de 2025,

EN VENTAS DE ZAFARRAYA

Firmado

